Departamento
Ejecutivo

Bicentenario de
La Orden General
del 27 de julio de 1819

1919 - 2019
Centenario del Nacimiento
de Eva Peron

DECRETO Nº 777/2.019.
CONCORDIA, 10/06/2.019.

VISTO el Expediente Interno Nº 31 "R"/19 y,

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se acepto a partir del 1º de junio de 2019, la renuncia presentada por el Agente Mensualizado Carlos Humberto Rivero, Legajo Nº 1004, D.N.I 11.255.352, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación Ordinaria Común, otorgada por la Caja de Jubilaciones y pensiones de Entre Ríos.

Que el Agente fue designado a cargo del Área Archivo Municipal en el Artículo 39º del Decreto Nº 775/18 y dicho cargo tendrá rango Jefe Departamento Nivel 1 según Articulo 39º del Decreto Nº 774/18.

Que le corresponde agradecer los servicios prestados por el Sr. Carlos Humberto Rivero y proceder a cubrir el mencionado cargo.

Que el Agente Mensualizado, Ott Edgardo Manuel, Legajo Nº2773, D.N.I 26.784.359, reúne los conocimientos y aptitudes para ejercer el mismo.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por los Artículos 107º inciso u) de la Ley Nº 10.027 – Régimen Municipal - modificada a través de la Ley 10.082 según T.O. Decreto Nº 4706/12 del Poder Ejecutivo Provincial.-

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Designase Jefe del Área de Archivo Municipal, al Agente mensualizado Ott Edgardo Manuel, Legajo Nº 2773, D.N.I 26.784.359 y como excepción al Decreto Nº 572/19 , con Rango Departamento Nivel 1.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto el Artículo 39º del Decreto Nº 775/18.

ARTICULO 3º.- Notifíquese por la Dirección de Recursos Humanos, tome nota esta Dirección y la Dirección de Liquidaciones.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

L.V

VICTOR BERNAY
Secretario de Deportes
Municipalidad de Concordia

ALFREDO DANIEL FRANCOLINI
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. ENRIQUE TOMAS CRESTO
Presidente Municipal
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MONICA E. LIFS
Secretaria de Economía y H.
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

JORGE MENDIETA
Secretario de Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

LUIS ENRIQUE SANTANA
SECRETARIO DE COMUNICACION
MODERNIZACIÓN DE LA GESTION PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA